

Guayaquil, Marzo 20 del 2002.

Señores:

Accionistas de la Compañía
"INMOBILIARIA GEONAL S.A."

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía "INMOBILIARIA GEONAL S.A." en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia pongo a vuestra consideración el Informe Anual de las actividades financieras desempeñadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico del 2.001.

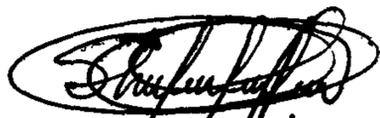
He procedido a la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General cortados al 31 de diciembre del 2.001, Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, anotando que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Ingresos y los Egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa. Los Ingresos por Arriendo presentan un incremento en éste período de un 22% aproximadamente y los Egresos se han incrementado principalmente en los rubros de sueldos, gastos de Impuestos, servicios básicos y por los gastos de adecuaciones en terrenos de la Empresa originando una utilidad menor que el período anterior.

En lo que respecta al Balance General el total del Activo ha disminuido, debido a que su Activo Corriente presenta saldos menores, especialmente en la cuenta Bancos y Facturas por Cobrar. El Activo Fijo no presenta variación alguna, en cambio el Pasivo corriente está incrementado en las cuentas por pagar y en lo referente al Patrimonio, se realizó el aumento de capital, quedando establecido en \$28.000,00.

Para finalizar y sin otro particular relevante, considero haber cumplido con todos los aspectos inherentes al cargo para el cual fui asignada.

Atentamente,



ING. SHERY YUMBLA DE AVILES.
COMISARIO



25 ABR. 2002